

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN
CELEBRADA EN FECHA 5 DE MARZO DE 2024**

En el Hotel Only You, sito en P.º de la Infanta Isabel, 13, Retiro, 28014, Madrid, siendo las 10:00 horas del 5 de marzo de 2024, se celebra reunión de la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN**, (en adelante la “**Asociación**”) bajo la presidencia de D. Miguel D’Cotta Carreras y, actuando como Secretario D. Rafael Herrero Sánchez, Presidente y Secretario de la Junta Directiva, respectivamente, a quienes todos los presentes designaron al efecto.

Estando presentes 29 de los 40 asociados de la Asociación, el Sr. Presidente declara válidamente constituida la reunión que fue convocada conforme a las previsiones legales y estatutarias. Se adjunta a la presente lista de asistentes como **Anexo I**.

Acto seguido, el Secretario da lectura al Orden del Día que a continuación se relaciona y que resulta aceptado por todos los asistentes,

ORDEN DEL DÍA

1. *Descripción y objetivos de la Asociación.*
2. *Presentación de la página web de la Asociación.*
3. *Presentación del acuerdo con OBRALIA.*
4. *Condiciones Generales de la Contratación.*
5. *Asuntos varios.*
6. *Revisión y aprobación de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2023 y del Presupuesto General de la Asociación para el ejercicio 2024.*
7. *Ratificación de los cargos de la Junta Directiva.*
8. *Ruegos y preguntas.*
9. *Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta.*

Acto seguido se da comienzo a la reunión de la Asamblea, tratándose todos los puntos incluidos en el orden del día y adoptándose, en los casos que proceda y por **UNANIMIDAD**, los acuerdos que se recogen en la presente:

PRIMERO.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los asistentes y procede a realizar un breve resumen sobre la historia, los objetivos y el funcionamiento interno de la Asociación.

1.1 Origen de la Asociación.

El Sr. Presidente señala que la Asociación nace para defender los intereses de un sector clave en el desarrollo y ejecución de la construcción en España, el bombeo de hormigón,

caracterizado por ser altamente especializado, operando con maquinaria compleja resultante de inversiones relevantes, y que precisa contar con personal altamente cualificado. Sus fines son:

- Defender y promover los intereses generales y comunes, y derechos sectoriales y profesionales de los asociados.
- Promover e instar cuanto pueda beneficiar al mejor desarrollo de la actividad empresarial de los asociados.
- Organizar y crear servicios comunes de naturaleza asistencial, así como informativos en beneficio de sus asociados.
- Acceder a servicios de interés común para el sector.
- Desarrollo de herramientas digitales de interés común.
- Interceder en favor de sus asociados frente a las Administraciones Públicas.
- Fomentar las buenas prácticas en el sector.

Así mismo, el Sr. Presidente señala que los propósitos fundamentales de la Asociación son:

- Hablar con una sola voz y con más fuerza
- Crear un entorno más favorable para sus asociados, a la imagen y semejanza de otras asociaciones existentes en el mundo como:
 - Gran Bretaña, BCPG, British Pumping Concrete Group
 - Alemania: BTB, Bundesverband der Deutschen Transportbetonindustrie
 - Francia: SNPB, Syndicat National du Pompage de Béton
 - USA: ACAP, American Concrete Pumping Association

Finalmente, el Sr. Presidente señala que la Asociación está constituida para que pueda operar en todo el territorio nacional, pudiendo asociarse a ella cualquier empresa, de cualquier tamaño, entre cuyas actividades principales se encuentre la prestación de servicios de bombeo de hormigón para terceros.

1.2. La Junta Directiva fundadora.

El Sr. Presidente señala que la Junta Directiva trabaja con una visión a medio y largo plazo, con la experiencia necesaria en el sector del bombeo de hormigón y con la aplicación de los siguientes principios de actuación: transparencia, reuniones cada 2 semanas, gestión proactiva, inclusiva y participativa, toma de decisiones de forma colegiada y con la vocación de que la Asociación sea low cost, de forma y manera que no hay trabajadores, ni oficina, ni gastos fijos, con recursos que son subcontratados a medida que son necesarios, con gastos aprobados de forma colegiada y una cuota mensual para los asociados, muy ajustada, de 75€ al mes, cobrada trimestralmente.

Así mismo, el Sr. Presidente menciona los aspectos clave que regulan los Estatutos de la Asociación.

1.3 Volumen de asociados.

El Sr. Presidente realiza un resumen sobre el volumen actual de asociados.

Actividad del asociado	nº de socios	%
Bombeo de Hormigón	28	70%
Bombeo, Transporte y/o producción de Hormigón	4	10%
Bombeo de Hormigón y Grúas	3	8%
Bombeo de Hormigón y Otras Actividades	5	13%
Total	40	100%

Así mismo, el Sr. Presidente facilita a los asociados una encuesta anónima sobre aspectos clave y se comentan los resultados obtenidos.

Expuesto lo anterior, los asociados deliberan y realizan varios comentarios y apuntes al respecto, siendo las ideas principales:

- Que todos los asociados vayan a una con el contrato de servicios.
- Que se enseñe a los gestores a analizar los costes de las empresas, pudiéndose contratar para ello a un externo.
- Que puede ser complicado la transparencia de los datos de costes de las empresas asociadas.
- Que los asociados deben ayudarse los unos a los otros para solucionar los problemas de contratación de conductores.
- Que hay que fijar objetivos comunes.

Finalmente, los asociados le agradecen la exposición realizada al Sr. Presidente.

SEGUNDO.- PRESENTACION DE LA PÁGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN

El Sr. Secretario presenta la página web de la Asociación y pide a los asociados que revisen su información comercial, logo y actualicen la galería fotográfica.

Los asociados le agradecen la exposición realizada al Sr. Secretario.

TERCERO.- PRESENTACION DEL ACUERDO CON OBRALIA

El Sr. Barrenengoa, Vicepresidente de la Junta Directiva, toma la palabra para explicar a los asistentes las mejoras negociadas por la Asociación con Nalanda (Obralia), en los términos aprobados por la Junta Directiva, consistentes fundamentalmente en un descuento para los asociados del 20% al 45% en determinados ámbitos.

Así mismo, el Sr. Barrenengoa informa los asociados de que les remitirá detalle del acuerdo para que puedan negociar la renovación de sus acuerdos individuales actuales durante 2024, adjuntándose a la presente como **Anexo II** presentación de Power Point al respecto.

En este sentido, D. Emilio Rufas, señala que se debería de ordenar la documentación que sea legalmente necesaria, y hacer una selección.

Finalmente, los asociados le agradecen la exposición realizada al Sr. Barrenengoa.

CUARTO.- CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Toma la palabra el abogado de la Asociación invitado a la Asamblea, D. Eliecer Pérez Simón, para analizar y exponer los siguientes aspectos, adjuntándose a la presente como **Anexo III** presentación de Power Point al respecto:

- Que las empresas de bombeo de hormigón no son subcontratistas sino prestadores de servicios, exponiendo en este sentido las ventajas de ser consideradas como tal.
- Los aspectos básicos que deben de recoger las condiciones generales de la contratación y su posible inscripción en el correspondiente registro.
- Los plazos de pago preceptivos por la legislación vigente.
- La sujeción a IVA de la prestación del servicio del bombeo de hormigón.

En este sentido, se debaten los extremos expuestos por D. Eliecer Pérez, procediéndose por éste a aconsejar a los presentes sobre la conveniencia de contar con unas condiciones generales que protejan los derechos e intereses de los asociados, que sean usadas de forma generalizada por todos los asociados y que se inscriban las mismas en el registro correspondiente.

Finalmente, los asociados le agradecen la exposición realizada a D. Eliecer Perez.

QUINTO.- ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente expone y presenta los aspectos más relevantes en cuanto a plataformas de documentación, restricciones a la circulación, condiciones de vehículos especiales y la dificultad de encontrar operarios.

Los asociados realizan los siguientes comentarios:

- Que se busquen soluciones a la hora de contratar trabajadores.
- Que se debe buscar una fórmula que permita aumentar la bolsa de trabajadores y hacer atractivo el sector.
- Que se unifiquen las condiciones generales de cara a los trabajadores.
- Que se gestionen las restricciones de horario en vehículos especiales.
- Que se gestione el acceso a bajas emisiones de vehículos inferiores a 18 Toneladas.
- Que hay una preocupación generalizada sobre el horario laboral de los trabajadores.
- Que se considera pertinente crear un criterio de uso de la marca de la Asociación para generar un sello.

En este sentido los asociados, previo debate y deliberación, acuerdan, por unanimidad, facultar a la Junta Directiva para que trabaje en esta lista y presente ante la Asamblea en reuniones próximas un plan de acciones concreto para el 2024, y le agradecen la exposición realizada al Sr. Presidente.

SEXTO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 Y DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ASOCIACION PARA EL EJERCICIO 2024

6.1 Aprobación de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2023.

El Sr. Presidente presenta los resultados obtenidos durante el ejercicio 2023 y propone que se aprueben las Cuentas Anuales de la Asociación correspondientes a dicho ejercicio en los siguientes términos:

ANEBOMH		
Cuenta de Explotación 2023		
Ingresos		
Cuotas asociados	12.600	
Gastos		
Servicios Profesionales	6.163	
abogados		2.533
gestoría		1.210
Imagen Corporativa		2.420
Publicidad (Página Web)	1.452	
Gastos Bancarios	25	
Otros servicios (papelería)	145	
Resultado Total	4.815	

Los asociados, previo debate y deliberación, por unanimidad, acuerdan aprobar las Cuentas Anuales de la Asociación en los términos señalados por el Sr. Presidente.

6.2 Aprobación del Presupuesto General de la Asociación para el ejercicio 2024.

El Sr. Presidente propone que se apruebe el Presupuesto General de la Asociación para el año 2024 en los siguientes términos:

Movimientos cuenta banco	2023	Presupuesto 2024
Cuotas asociados	12.600	32.850
Abogados	-2.533	-5.000
Gestoría	-1.210	-2.000
Publicidad	-2.420	-2.000
Webpage	-1.452	-1.000
Papelería	-145	-500
LOPD asesoría	0	-400
Gastos bancarios	-25	-100
otros proyectos a definir	0	-10.000
Resultado	4.815	16.665

Los asociados, previo debate y deliberación, por unanimidad, acuerdan aprobar el Presupuesto General de la Asociación en los términos señalados por el Sr. Presidente.

SEPTIMO. - RATIFICACIÓN DE LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

7.1 Ratificación de los cargos de la Junta Directiva.

El Sr. Presidente propone que se ratifiquen los actuales cargos de la Junta Directiva, siendo estos lo que siguen:

- Presidente, D. Miguel D’Cotta.
- Vicepresidente, D. Iñaki Barrenengoa.
- Secretario, D. Rafael Herrero.
- Vocal, D. Jaime Martínez.

Los asociados, previo debate y deliberación, por unanimidad, acuerdan la ratificación de los referidos cargos.

7.2 Nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva.

D. Emilio Rufas Arrate, con DNI nº 30.591.415-N, en nombre y representación de la mercantil RUYMA, S.L., on CIF nº48165849 y D. Jose Francisco Narros Egea, con DNI nº 52.284.800-G, en nombre y representación de la mercantil ESTRUCTURAS Y BOMBEOS, S.L., con CIF nº B11968195, manifiestan su voluntad de formar parte de la Junta Directiva como vocales en la misma.

A estos efectos, los asociados, previo debate y deliberación, por unanimidad, acuerdan nombrar a D. Emilio Rufas y a D. Jose Narros vocales de la Junta Directiva y, por ende, miembros de pleno derecho de la misma.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente aprovecha para agradecer a todos los asociados su asistencia a la presente reunión, afirmando que se seguirá trabajando en los objetivos de la Asociación tratados durante misma siempre desde una perspectiva inclusiva y voluntaria, respetando en todo momento la legalidad vigente en todas las materias.

NOVENO.- REDACCION, LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de cuyo contenido y acuerdos se levanta la presente acta, a la que se da lectura, resultando aprobada por todos los asistentes y firmada por el Presidente y el Secretario.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Miguel D’Cotta

D. Rafael Herrero Sánchez